

Toluca de Lerdo, México, 3 de diciembre de 2021.

Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo mediante la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión.

Les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Y le pido al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¡Hola! Muy buenos días a todas y todos.

Con gusto, Presidenta.

Aparte de darles la más cordial bienvenida, les comentaría que, si me permiten, daría cuenta de la asistencia.

En primer término de las consejeras electorales integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y parte de los partidos políticos, daría cuenta de quienes nos acompañan.

Se encuentra ya con nosotros la licencia Verónica Martínez Vértiz, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ: ¡Hola!, buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro Marco Antonio Garza Mejía, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El médico veterinario zootecnista Zeferino José Luis López Alvarado, representante suplente ante el Consejo General de este Instituto.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:
Muy buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y por parte de Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Serían las representaciones de los partidos políticos que al momento nos acompañan y con la presencia de las tres consejeras integrantes de esta Comisión, existiría el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, Consejera Presidenta.

Y, si me permite, daría cuenta de quiénes nos acompañan también en la sesión.

Está la maestra María Verónica Veloz Valencia, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta comisión, así como el

doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Consejera, tal como lo comenté, existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, y conforme se vayan incorporando más representaciones daríamos cuenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum para dar inicio formalmente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con siete minutos, el día 3 de diciembre de 2021.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Darí a lectura al orden del día, que les fue debidamente circulado con la convocatoria a esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, del 9 de noviembre de 2021.
4. Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de los Periodos de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2012, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
6. Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de los Periodo de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de

Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.

7. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.
8. Sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022.
9. Asuntos generales
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Antes de conceder el uso de la voz, quiero proponer a esta comisión el retiro del punto número ocho del orden del día, relativo al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente al primer semestre del año 2022, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Esto debido a que estamos iniciando el mes de diciembre y todavía existen medios de impugnación todavía relacionados con el proceso electoral, sobre todo tratándose de los tres partidos de nueva creación, que todavía puede ser que en los primeros meses del próximo año estén todavía con la representación ante este Instituto.

Entonces, consideramos que de acuerdo a los Lineamientos para atender a los partidos políticos precisamente en el Centro de Audiovisuales, tenemos hasta siete días previos al inicio del periodo que se va ofrecer el servicio, para realizar este sorteo.

Está a consideración de ustedes.

En este momento considero que sería muy prematuro llevar a cabo este sorteo.

Si alguien desea el uso de la voz, me lo hace saber, por favor.

De no ser así, por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de mis compañeras, las consejeras electorales, para la aprobación del orden del día, con la modificación que acabo de señalar.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Consultaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si se sirven otorgar su consenso para la aprobación del orden del día, con la modificación que ya ha planteado la Consejera Presidenta, con lo cual en lugar de ser 10 puntos, quedaría en nueve puntos, corriéndose el punto nueve y el punto 10, como punto ocho y punto nueve, respectivamente.

Le consultaría, en primer término, a la licenciada Verónica Martínez Vértiz, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ: Por el consenso a que se hagan las modificaciones pertinentes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Al maestro Marco Antonio Garza Mejía, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Al maestro Arturo Agustín González de la Rosa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. ARTURO AGUSTÍN GONZÁLEZ DE LA ROSA: Por el consenso. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y del Partido Movimiento Ciudadano al médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:
Por el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Ahora consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de la comisión.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor, con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias; muy amables.

Consejera, le informo que ha sido aprobado el orden del día, con las modificaciones planteadas para esta sesión, con el consenso de los partidos y con la votación unánime de las consejeras integrantes de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, forma parte de la documentación que previamente les fue proporcionada, junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito al Secretario Técnico consulte a las y los integrantes de esta comisión, si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

Para atender lo instruido por la Presidenta, solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes ante esta comisión, se sirvieran manifestar de manera verbal si tuvieran alguna objeción, para otorgarnos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, documento que les fue circulado previamente, se sirvan manifestarlo de manera verbal.

Consejera, no advierto ninguna manifestación, con lo cual obtenemos el consenso.

Y antes de solicitarles la votación, daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de la comisión Oscar Reyes Cuadros, representante del Partido Nueva Alianza Estado de México ante esta comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente. Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora sí, solicitaría el sentido del voto de las consejeras integrantes, por el consenso para la dispensa de la lectura.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera, le informo que con la votación unánime de las consejeras y el consenso de los partidos, ha sido aprobada la dispensa de la lectura del documento de referencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, del 9 de noviembre de 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

Está a consideración de ustedes esta acta.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto.

Al no haber comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, se sirvan manifestar de manera verbal si tuvieran alguna objeción para otorgarnos el consenso, para la

aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 9 de noviembre de 2021.

Consejera, no advierto manifestaciones, con lo cual obtendríamos el consenso de los partidos.

Y ahora consultaría a las consejeras electorales integrantes de esta comisión, si están de acuerdo en aprobar el acta.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de los partidos el Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de los Periodos de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario Técnico.

Y le solicito, por favor, realice la presentación ejecutiva del referido Informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Como ustedes lo habrán recibido en sus correos, el propio 26 de noviembre les circulamos, vía correo electrónico, este Informe, que ahora haría una presentación ejecutiva, con la finalidad de que ustedes tuvieran la posibilidad de analizar en los tiempos que había sido aprobado por esta comisión, el informe respectivo a la etapa de campaña, reflexión y jornada electoral que, tal como traíamos previsto, presentamos inicialmente el de precampaña, intercampaña y luego estaríamos integrando el de campaña, reflexión y jornada electoral.

Como puede apreciarse, en el Informe que les fue debidamente circulado, durante el periodo de campaña se validaron 605 registros, de los cuales 595 corresponden a propaganda electoral, ocho a propaganda política y dos a propaganda gubernamental.

Asimismo, en dicho Informe, en su página 17, se presentan los resultados por tipo de medio.

Como puede apreciarse, el medio de comunicación alterno predominante es el de soportes promocionales, que prácticamente estamos hablando de espectaculares, con 592 registro; le sigue propaganda móvil o de tránsito, con nueve; publicidad directa con tres, y solamente registramos un evento de difusión-

Durante el periodo de reflexión en concreto, se validaron 125 registros en el Cinema, los cuales en su totalidad corresponde a propaganda electoral.

Todos estos registros corresponden a espectaculares, es decir, los 125 corresponden a espectaculares.

Finalmente, durante la jornada electoral se validaron 21 registros de propaganda en el sistema, de los cuales también corresponden a espectaculares, siendo 21 registros.

Durante el desarrollo del monitoreo extraterritorial, se informa que se recorrieron los municipios de Jaltenco, Tonalitla, Teoluyucan y Zumpango, observando cuatro soportes promocionales –esto en bardas– alusivos a la Elección Extraordinaria del

Municipio de Nextlalpan, en los límites del Municipio de Jaltenco; dos un partido político, uno más de otro partido y uno correspondiente a una coalición.

Referente a la perspectiva de género, del total de propaganda registrada y validada no se observó la utilización de lenguaje violento contar las mujeres en razón de género ni la utilización de estereotipos de género.

Como puede apreciarse, en la página 38 del Informe que les fue circulado, del total de propaganda detectada durante los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, el 73 por ciento corresponde a candidatas del género femenino y el 24 por ciento a candidatos del género masculino, lo cual es consistente con la cantidad de candidaturas correspondientes al género femenino, que de las nueve registradas seis fueron para mujeres y tres para hombres.

El tres por ciento restante fue sin especificar, que corresponde a la política y gubernamental detectada.

Esto sería cuanto por lo que hace al Informe de Campaña, Jornada Electoral y Reflexión.

Estaría a sus órdenes, para cualquier duda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Esto hablando con el micrófono apagado.

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Informe que ha sido presentado.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no hay comentarios, daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, del Periodo de Campaña, Reflexión, Jornada Electoral, en la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción 20, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyó a la Secretaría Técnica envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Si me permite prender el audio; estaba yo de aquel lado.

Ya.

Consejera daría cuenta, si usted me autoriza, que ya se encuentra conectada y acompañándonos en los trabajos la maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buen día.

Así como la representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante esta comisión, Karla Yarelli Casasola Guerrero, a quien le damos la bienvenida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Ahora sí, Consejera, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y le pido, por favor, realice la Presentación del Informe Final Acumulado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

En este Informe Acumulado me permitiría señalar que durante los trabajos realizados para llevar a cabo el monitoreo alterno en el Municipio de Nextlalpan, a través de las dos monitoristas que fueron contratadas, que fueron presentadas y que formaron parte del proceso de selección que en su momento hicimos, para los 150 monitoristas que nos acompañaron durante el proceso ordinario, tal como se

advirtió en su desempeño en la elección ordinaria, pues, durante esta jornada que vivimos en Nextlalpan no se presentó incidente alguno y su trabajo fue en todo momento profesional.

Asimismo, durante la actividad se tuvo contacto permanente con personal de la Junta Municipal de Nextlalpan, destacando la colaboración de la Vocal Ejecutiva, del Vocal de Organización, así como de las representaciones de los partidos políticos ante dicho órgano municipal, quienes colaboraron con esta Dirección en los trabajos de gabinete inherentes a la elaboración de rutas de monitoreo.

A través de ella se hicieron llegar a las representaciones de los partidos políticos dichas rutas, y en todo momento nos proporcionaron las facilidades para realizar algunas actividades propias de nuestra actividad, en las instalaciones de la junta municipal.

De igual manera, las autoridades municipales y estatales nos brindaron en todo momento su apoyo, para resguardar la integridad de nuestras compañeras en campo.

Ahora sí pasaríamos ya a la parte del desglose de la información registrada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El total de propaganda registrada fueron 765 registros; 741 correspondieron a propaganda electoral, 22 a propaganda política y dos a propaganda gubernamental, tal como se puede apreciar en la gráfica.

Asimismo, en la página 18 del Informe que les fue debidamente circulado se presentan los resultados por tipo de medio.

Como puede apreciarse, de los 765 registros predominaron 752 en espectaculares, lo tenemos allí como soporte profesional, y le sigue propaganda móvil o de tránsito con nueve, publicidad directa con tres y, finalmente eventos de difusión con uno.

Es de resaltar que el medio de comunicación alterno, en el cual fue predominante la colocación de propaganda, fue el de soportes promocionales, destacando los espectaculares, así como en menor medida vinilonas y bardas, tal como se refiere en las gráficas del Informe.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, durante todos los periodos monitoreados, es decir, precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada

electoral, se recorrieron los municipios de Jaltenco, Melchor Ocampo, Tonanitla, Teoloyucan, Tultepec y Zumpango, detectando y registrando en el sistema cuatro soportes promocionales, principalmente son bordas, alusivos a la Elección Extraordinaria del Municipio de Nextlalpan. Esto en los límites con el Municipio de Jaltenco.

Referente a la perspectiva de género, del total de propaganda registrada y validada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres en razón de género ni la utilización de estereotipos de género.

De igual forma, en la página 30 del Informe, se refiere en esta gráfica que a ustedes les presentamos aquí, donde el 72 por ciento de todos los registros corresponden a candidatas mujeres y el 24 por ciento a candidatos.

Lo cual es coincidente –como ya lo había referido– con las candidaturas postuladas por los partidos políticos, toda vez que seis fueron encabezadas por mujeres y tres por hombres.

El cuatro por ciento de los registros restantes corresponden a propaganda política y gubernamental detectada, sin especificar género alguno.

Por mi parte sería cuanto, no sin antes agradecer todas las facilidades para llevar a cabo el monitoreo alterno, por parte tanto del personal de la Dirección como de las dos compañeras, que en esta ocasión nos estuvieron apoyando en campo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Informe.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Si no hay comentarios, daríamos por presentado y rendido el Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

Está su micrófono apagado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí.

El siguiente punto es el número seis, Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de los Periodos de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Y le voy a solicitar, por favor, realice la presentación ejecutiva del referido Informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, consejera.

El Informe que les fue debidamente circulado, corresponde al periodo que va del 24 octubre al 14 de noviembre del 2021, en el cual se llevó a cabo la parte de las campañas del periodo de reflexión y jornada electoral.

En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género de opinión y análisis, así como debate no es sujeta de este monitoreo.

En la parte de la metodología para la valoración de la información, están las variables que fueron consideradas y que son las que son las que tenemos en los propios Lineamientos para el Monitoreo a Medios Electrónicos, Impresos e Internet.

Para el periodo de referencia de monitorearon un total de 311 grabaciones. El INE nos proporcionó 252 grabaciones, de 18 programas de noticias de emisoras de radio, mientras que la Unidad de Comunicación Social de este Instituto nos proveyó de 59 grabaciones de cinco programas de noticias de emisoras de televisión.

Todas estas emisoras, tanto las de radio como las de televisión, son de las que se encuentran incluidas en nuestro Catálogo de Medios que fue debidamente aprobado primero por esta comisión y luego por el Consejo General.

El propio Centro de Formación realizó el procesamiento de 234 ediciones, con base en los 14 periódicos y una revista que proporcionó la Unidad de Comunicación Social, esto en formato digital, y 19 ejemplares impresos del periódico Metro.

La Unidad de Comunicación Social nos apoyó, realizando un total de mil 599 visualizaciones de páginas web, consideradas en el Catálogo de Medios, aprobado por esta comisión.

Por lo que hace al apartado cuantitativo, en radio y televisión se desprende que en los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos, dentro de los noticiarios de radio y televisión.

En medios impresos se detectaron seis y en el caso de internet se detectaron 12 banners, y allí están detallados los periodos.

Las inserciones detectadas se desglosan de la siguiente manera: 15 correspondieron al IEEM, una al INE y dos al PT.

En el apartado cualitativo, durante los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, se observaron un total de 129 notas y 544 menciones.

De estas 544 menciones registradas, 45 fueron en radio, un ocho por ciento; 49 en televisión, un 15 por ciento; 217 en medios impresos, y 203 en internet, que corresponden a partidos políticos, coalición y autoridades electorales.

La particularidad y tal vez por ser el tipo de municipio, como vemos aquí, si fueron más las menciones en medios impresos que en internet.

En el periodo ordinario, como habíamos visto, había sido ya más elevado el de internet que el de impresos.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, se muestran gráficos correspondientes a los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, destacando la participación de las y los actores políticos por tipo de medio.

Del resultado del monitoreo se observa que 106 menciones fueron para mujeres, 95 para hombres, 343 sin especificar, totalizando 544 menciones.

En lo referente a la distribución de menciones por sexo de la persona que reporta la nota, considerando el conjunto de las menciones, de las 544, 222 fueron sin especificar, 166 fueron hechas por mujeres y 148 por hombres, y ocho por personas de ambos géneros.

Respecto al uso del lenguaje incluyente, en la página 28 del citado Informe, el medio de comunicación que concentró la mayor cantidad de registros en los que se utilizó lenguaje incluyente fueron medios impresos, con un 74 por ciento, 101 de las menciones; 12 en internet, 10 en televisión y 13 en radio.

En relación a la distribución de menciones que promueven la participación política de las mujeres, el medio de comunicación que concentró la mayor cantidad de estas menciones, en las que se realizó la promoción de la participación política, fue internet con 60 menciones, equivalente al 74 por ciento; después impresos con 13; televisión con ocho.

En lo que corresponde a la distribución de menciones que promueven la paridad de género, el único medio de comunicación en el que se detectó mención que promovía la paridad, fue medio impresos, con 11 menciones.

Como conclusión, se considera que el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues, el 98.9 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor; el 1.9 por ciento a favor y el .2 en contra, tal como se refiere en el Informe que se circuló.

En relación a la equidad de género, de las 544 piezas de monitoreo analizadas, se identificó que en radio y televisión se registraron 13 menciones para mujeres, que en conjunto sumaron 16 minutos con 51 segundos; 11 fueron para hombres, con 16 minutos con 22 segundos, 100 no incluyeron especificación de género, es decir, una hora 50 minutos, 32 segundos; en medios impresos 31 menciones para mujeres, 37 para hombres, y 144 no incluyeron especificación de género.

En internet, de las visualizaciones que se tuvieron, 62 fueron para mujeres, 47 para hombres y 94 no especificaba género.

Del universo total de registros, el 19.49 por ciento de las menciones corresponde a mujeres, el 17.46 por ciento para hombres, y el 63 por ciento no especifican género.

De la información anterior podemos concluir que durante los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, predominaron las menciones genéricas.

Cabe resaltar que en este lapso el número de menciones en las que se hace referencia a mujeres, fue mayor que el número de menciones hacia los hombres, considerando que hubo tres candidatos hombres y seis candidatas mujeres.

Esto sería por lo que hace al periodo de campaña, reflexión y jornada electoral.

Por mi parte es cuanto y estaría a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta comisión, el Informe que nos ha sido presentado.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no hay comentarios, daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de los Periodos de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo establecido en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, Presentación del Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Le voy a solicitar, por favor, realice la Presentación del Informe Final Acumulado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, consejera.

Tal como lo habíamos aprobado en esta comisión, esto es toda la etapa que va del 1º de octubre, que inició la elección, todas las etapas de la elección en Nextlalpan, al 14 de noviembre, que se llevó a cabo la jornada electoral.

Aquí se engloba la parte de precampaña, intercampana, campaña, reflexión y jornada electoral.

Para este periodo de referencia, en radio y televisión de monitorearon un total de 716 grabaciones.

Aquí se encuentra detallado cuántas fueron proporcionadas por el INE, cuántas por la Unidad de Comunicación Social, así como dos mil 44 horas 54 minutos y 26 segundos de procesamiento y revisión de la información.

Déjenme comentarles que ya en esta parte hicimos uso de la plataforma que estuvimos diseñando en los meses que tuvimos, entre la conclusión de la jornada electoral del proceso ordinario y el inicio del periodo en Nextlalpan.

Ya hicimos uso de nuestra plataforma, con excelentes resultados, en la parte del procesamiento del digital.

Por lo que hace a impresos, se procesaron 558 ediciones.

La propia Unidad de Comunicación Social proporcionó tanto en digital, las suscripciones digitales, como los ejemplares impresos, requiriéndoles mil 116 horas de procesamiento y revisión de la información.

Este procesamiento lo hicieron de manera manual, como lo habían hecho en el proceso ordinario. Sin embargo, de las cédulas que ellos nos pasaron estuvimos haciendo el cruce contra el sistema que diseñamos y nos resultaron verdaderamente satisfactorios los resultados obtenidos.

Con lo cual advertimos que en una siguiente elección, pues, prácticamente ya podremos hacer todo lo que es en digital con el sistema, sin necesidad de tener que recurrir a mayor personal eventual.

La Unidad de Comunicación Social realizó un total de tres mil 52 visualizaciones de página web, consideradas en el Catálogo, lo que representó 457 horas, 58 minutos de procesamiento y revisión de la información.

Esto con el sistema y la inteligencia artificial con la que ya cuenta, también nos está resultando verdaderamente alentador para esto que ya estamos haciendo y que,

como alguna vez lo advertimos, si bien era la primera experiencia, es algo que ya llegó para quedarse.

Ahora pasaría al apartado cuantitativo.

Del apartado cuantitativo de radio y televisión, se desprende que en los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral, no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio y televisión; en tanto que en medios impresos se detectaron siete, y en internet 23.

Consejera, nada más, si me permite, daría cuenta que se integró Claudia María Ortiz y González, representante suplente, del Partido Encuentro Solidario ante esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Las inserciones detectadas, que se desglosan, son 23, que corresponden al Instituto Electoral, una al INE y seis al PT.

En el apartado cualitativo, durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada, se observaron un total de 239 notas y 919 menciones que, tal como se puede apreciar en la gráfica, allí detallamos cuáles correspondieron a internet, cuáles a prensa, cuáles a televisión y cuáles a radio.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, se muestran los gráficos correspondientes a dichos periodos, destacando la participación de las y los actores políticos por tipo de medio, considerando el conjunto de las menciones de dichos periodos: 166 menciones para mujeres, 164 para hombres y 589 sin especificar, totalizando las 919 a que hacemos referencia.

De esta distribución de menciones por sexo, de la persona que reporta la nota, considerando el conjunto de las menciones, 303 fueron hechas por mujeres, 263 por hombres, 25 por personas de ambos géneros y sin especificar 328, totalizando 919.

Por lo que hace al uso de lenguaje incluyente, el medio de comunicación que concentró la mayor cantidad de registros en los que se empleó el lenguaje

incluyente, fue medio impresos con el 75 por ciento, en un total de 114 menciones; después radio e internet con 14, y televisión con 10.

Por lo que hace a la distribución de menciones que promueven la participación política de las mujeres, el medio de comunicación que concentró la mayor cantidad de menciones en las que se realizó promoción de la participación política de las mujeres fue el internet, con 79 menciones, equivalente al 67.52 por ciento; posteriormente impresos, con 23; televisión con 14, y radio con uno.

Por lo que toca a la distribución de menciones que promueven la paridad de género, el único medio de comunicación en el que se detectaron menciones que promovían dicha partida, fue medios impresos, con 11 menciones, lo que representa el .01 por ciento del total de menciones registradas durante este periodo que se informa.

Como conclusión se considera que el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues, el 99 por ciento de éstas se clasifican como nuestras, ya que sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor: El .9 por ciento a favor y solamente el .1 por ciento en contra.

Por lo que hace a la equidad de género, tal como ya lo mencionamos, en radio y televisión se registraron 23 menciones para mujeres, totalizando 35 minutos, 43 segundos; 28 fueron para hombres, con 43 minutos y 43 segundos, y 205 no incluyeron especificación de género, es decir, cuatro horas, cero minutos, 58 segundos.

Se recuerdan, cuando hicimos la presentación del primer informe, en el que todavía no estaban las candidaturas designadas, es cuando se daban más menciones de hombres, pero no en particular en ellos, sino era quiénes estaban haciendo la voz, que eran dirigentes o actores políticos, tanto nacionales como estatales, que estaban haciendo menciones con relación al proceso electoral.

En medios impresos se detectaron 48 menciones para mujeres, 54 para hombres y 202 no incluyeron especificación de género.

En internet se registraron 95 para mujeres, 82 para hombres y 182 no incluyeron especificación de género.

Del universo total de los 916 registros, el 18 por ciento de las menciones correspondieron a mujeres, el 18 por ciento a hombres y un 64 por ciento no especificaron el género.

De la información anterior podemos concluir que durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral, predominaron las menciones genéricas.

Cabe resaltar que en este lapso se equilibró el número de menciones en las que se hace referencia a mujeres y hombres.

No obstante, se resalta que hubo tres candidatos hombres y seis mujeres, encabezando las planillas en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan.

No sobra decir que tal como lo constató el Consejo General, tanto en la Sesión del Consejo General, en la que se llevó a cabo el seguimiento a la jornada, como en la de los cómputos, la elección y todas sus etapas, incluyendo éstas del monitoreo, se llevaron a cabo en un clima de total calma y civilidad, por lo cual de todo el personal que colaboró en estas tareas no se registró ningún incidente.

De nuestra parte, agradecerle tanto a la Unidad de Comunicación Social como al Centro de Formación y Documentación Electoral, a los partidos políticos y, por supuesto, a las consejeras integrantes de esta comisión, así como a los demás integrantes del Consejo General y al a Secretaría Ejecutiva, todo el apoyo para llevar a cabo estas tareas, y poder poner en práctica la herramienta que diseñamos, y que nos será de gran utilidad para siguientes procesos electorales.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta comisión, el Informe presentado.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

El maestro Marco y posteriormente la maestra Karina Vaquera.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Gracias, Presidenta.

Dejar una constancia, nuestro reconocimiento por el trabajo realizado por todas las áreas involucradas en la organización, en la planeación y sobre todo en el análisis

de la información, a pesar de que solamente es elección de un solo municipio, no por eso menos importante el trabajo.

Es un trabajo arduo. Se nota que hubo un análisis muy a fondo y por eso nuestro reconocimiento, porque sin duda dejaron plasmado que nuestras áreas involucradas son profesionales y estamos dejando un trabajo muy importante.

Gracias a todos por este trabajo realizado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestro Marco.

Adelante, maestra Karina Ivonne Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Solamente comentar, de recuerdo las observaciones preguntarle al Secretario Técnico y hacer una sugerencia, tal vez de redacción.

En el punto de observaciones, en este Informe Final Acumulado, que además también se refiere en el informe que nos dan de estos periodos, cuando menciona que se registraron 451 menciones, de las cuales las mismas menciones tuvieron diferencia de tres a favor de las mujeres, 86-83.

Creo que valdría la pena sí hacer mención que, como bien lo dijo hace un momento el Secretario Técnico, estamos hablando de que fueron más candidatas registradas, seis.

Creo que en la redacción el mencionar que hubo un mayor número de menciones de las mujeres respecto de los hombres, creo que valdría la pena, sí, la redacción mejorarla, en función de que estamos hablando que el universo de mujeres fue mayor de las registradas y los hombres eran tres.

Entonces con esta diferencia de tres, creo que no estaríamos hablando de que se mencionaba más a las mujeres, justamente por esta dimensión, por este número de tres (**sic**) mujeres, que fueron las que estuvieron participación, seis.

Es solamente una sugerencia en la redacción.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿En las conclusiones, maestra Karina?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En las observaciones que se hacen, en las conclusiones que se hacen al Informe de los Periodos de Campaña, Reflexión y Jornada Electoral; ahorita le digo en qué apartado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, sí.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Es en la página 38, Presidenta: "Cabe resaltar que en este lapso el número de menciones en las que se hace referencia a mujeres fue mayor que el número de menciones de hombres, considerando que hubo...". Sí lo mencionan, tres candidatos hombres y seis mujeres.

Pero creo que el dato de la redacción, de mencionar que fue mayor para las mujeres creo que no, la redacción no me parece la más adecuada. Allí es una sugerencia solamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Sí se atenderá la sugerencia y se planteará una nueva redacción.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Muy bien.

De no ser así, bueno, también para concluir estamos presentando ya el Informe Final Acumulado de ambos monitoreos.

Y, de verdad, quiero extender mi agradecimiento a las áreas involucradas en este trabajo, ahora 100 por ciento IEEM.

La experiencia fue muy buena, porque todavía en el ordinario, con ese cúmulo de información que teníamos, pues, resultó exitoso; ahora con un poco más de experiencia, ya con la herramienta tecnológica que nos acaba de señalar Osvaldo, yo creo que estamos dando buenas cuentas.

Al doctor Igor, muchas gracias, y a su personal; a la maestra Verónica Veloz, también extiéndale nuestro agradecimiento a su personal y, por supuesto, al licenciado Osvaldo y a todo el personal de la Dirección de Partidos Políticos.

De verdad que dieron lo máximo, son muy profesionales y estoy segura que para el próximo proceso seguiremos dando muy buenas cuentas.

Si no hay más comentarios, daríamos por presentado y rendido el Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento que fue aprobado el orden del día, no se registraron asuntos generales por parte de las representaciones ni de las consejeras integrantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De nueva cuenta, pregunto si alguien desea registrar algún asunto general a tratar en esta sesión.

De no ser así por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto es el número nueve y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 54 minutos, del día 3 de diciembre de 2021.

Y muchísimas, muchísimas gracias a todos por su participación y sus comentarios; estamos atentos.

Que tengan excelente día.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTAYA
CONSEJERA ELECTORAL**


**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**



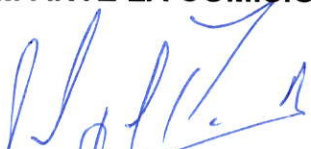
LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



KARLA YARELI CASASOLA
GUERRERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN




OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN




MTRO. AGUSTÍN ARTURO
GONZÁLEZ DE LA ROSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
FXM ANTE LA COMISIÓN



MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



MVZ. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ
ALVARADO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC
ANTE EL CONSEJO GENERAL



LIC. CLAUDIA MARÍA URQUIZU
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PES ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 03 de diciembre de 2021.

